

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7285/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022
PÁGINA 1 DE 2

LIC DAVID GRAJALES SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO S.O.S. S.A. DE C.V.
MATRIZ TORRE ANIMAS PISO 7 DESPACHO 703
XALAPA VER C.P. 91190
TELÉFONO: 22 88 12-81-24
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@soscorp.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7285/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández.- Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
EVC/VRC/JLI**





DELL Technologies
PLATINUM PARTNER

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TECNICA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA

RFC: CSO020304UR4

Lugar y fecha de expedición: Xalapa, Ver. a 28 de octubre de 2022

**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

En relación a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-018-2022 relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** y en respuesta al oficio N° SESVER/DA/SRM/7285/2022 con asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022, me permito confirmar de recibido, así mismo, se procederá con la entrega de la documentación solicitada.

ATENTAMENTE

**LIC DAVID GRAJALES SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO S.O.S. S.A. DE C.V.**



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7287/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022

Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 11 DE 2

C. FÉLIX ALBERTO SÁNCHEZ VALVERDE
REPRESENTANTE LEGAL
DELCA CIENTÍFICA S.A DE C.V
PRIMAVERA No. 107 COLONIA ANGEL ZIMBRÓN
C.P. 02099 CIUDAD DE MEXICO
TELÉFONO: 55 1209 0547
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@delca.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/71287/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz - Para su Conocimiento, - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JLL**



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7287/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 11 DE 2

C. FÉLIX ALBERTO SÁNCHEZ VALVERDE
REPRESENTANTE LEGAL
DELCA CIENTÍFICA S.A DE C.V
PRIMAVERA No. 107 COLONIA ANGEL ZIMBRÓN
C.P. 02099 CIUDAD DE MEXICO
TELÉFONO: 55 1209 0547
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@delca.com.mx
PRESENTE



Recibi notificación
Félix Alberto Sánchez Valverde.
28. 10. 2022

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/71287/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Recibi notificación
Felix Alberto Sanchez Valera
28-10-2022

CCP

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones - Mismo fin. Presente

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JLL



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7288/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 1 DE 2

C. ANDRÉS MEJÍA RIVERO
CALLE GERÓNIMO RETURETA No. 3 COLONIA CENTRO
MIRADORES DEL MAR
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA C.P. 91640
TELÉFONO: 2288200894
CORREO ELECTRÓNICO: andresmjn@yahoo.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. -Acta de nacimiento y CURP.
4. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
7. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7288/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

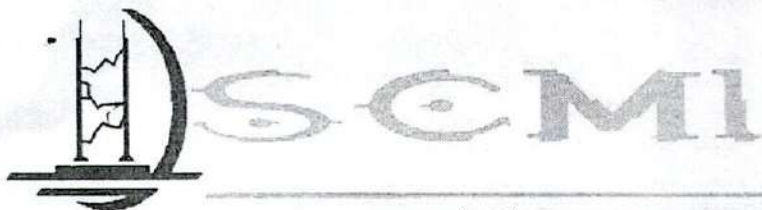


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP:
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JJI**

0



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Xalapa, Ver., a 31 de octubre del 2022.
ASUNTO: ACUSE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE


El que suscribe y en mi carácter de representante legal de la persona física **ANDRES MEJÍA RIVERO**, me permito manifestar que en relación a la Licitación Pública Nacional **NÚMERO LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, hemos recibido la notificación de fallo del proceso licitatorio antes citado, mediante OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7288/2022.

Asimismo, comunicamos que en breve estaremos haciendo llegar la documentación solicitada y debidamente requisitada para la firma del contrato correspondiente.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente 

ING. ANDRÉS MEJÍA RIVERO
R.F.C. MERA741005DX9


Ing. Andrés Mejía Rivero
Representante Legal

GERÓNIMO RETURETA LOPEZ N. 3
CALLE CENTRO MIRADORES DEL MAR
C.P. 91640 ZAPATA, VER. C.P. 91640
TEL: (228) 8 20 08 94
andresmejia@yahoo.com.mx



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7289/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 13 DE 2

C. ADOLFO HERNANDEZ ARGUELLES
ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A DE C.V.
AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 374-A
COLONIA CENTRO
XALAPA VER C.P. 91000
TELÉFONO: 22-88 18 70 87
CORREO ELECTRÓNICO: jramirez@acosa.com.mx adolfo@acosa.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7289/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JII**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCION DE SALUD PUBLICA

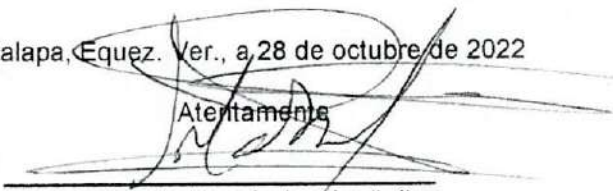
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Nacional NÚMERO LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA y en cumplimiento en el artículo N° 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, manifestó a usted, bajo protesta de decir verdad que los CC. (Jose Luis Ramírez Castillo y María del Rosario Oropeza Perdomo), accionistas de la empresa que represento, que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.



Xalapa, Equez. Ver., a 28 de octubre de 2022

Atentamente


C. Adolfo Hernández Argüelles
Representante Legal
RFC: HEAA701210EA0

Titular
C.C.P. M.A. Emma Patricia García Rodríguez. - Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud De Veracruz. - para su conocimiento. - con domicilio en Avenida Américas No. 426 Esq. Hernán Cortes. col. 2 de abril. Xalapa. Ver Tel: 2281411700 Ext. 3112 y 3117





OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7286/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022
PÁGINA 1 DE 2

LIC JORGE ANTONIO SANTANDER GARCIA
APODERADO LEGAL
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM 6.255
COATEPEC VER C.P. 91500
TELÉFONO: 22 88 42-62-12
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@hrccs.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7286/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JL**



OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7286/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022
PÁGINA 1 DE 2

LIC JORGE ANTONIO SANTANDER GARCIA
APODERADO LEGAL
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM 6.255
COATEPEC VER C.P. 91500
TELÉFONO: 22 88 42-62-12
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@hrcs.com.mx
PRESENTE

*Recibido Oficio
28/10/2022
Jorge Santander*

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7286/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022

Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP

Lic. Jorge Eduardo Bismegh Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JLL*

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7290/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022
PÁGINA 15 DE 2

C. CRUZ SOL PALESTINA
SOLU-TECHONLOGY, S.A. DE C.V.
CALLE CAUDAL No. 7 INT. B COLONIA LA PRADERA
XALAPA VER C.P. 91097
TELÉFONO: 2283683147
CORREO ELECTRÓNICO: administracion@solu-technology.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad

Recibi notificación de fallo

Cruz Sol Palestina

28/10/22



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7290/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Valázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/JLH**

2283 0408 02

Sol Palestino@gmail.com



Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. de R.L. de C.V.

COATEPEC, VER. A 13 DE OCTUBRE DE 2022

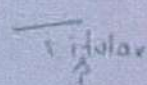
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

En relación a la Licitación Pública Nacional NÚMERO LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, y en cumplimiento en el artículo No. 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad Indra García Barradas y Gaudencio Hernández Hernández, que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.


ATENTAMENTE


L.C. INDRÁ GARCÍA BARRADAS
REPRESENTANTE LEGAL




C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRIGUEZ. - Encargada del órgano interno de Control en la Secretaría de Salud de Veracruz - para su conocimiento - con domicilio en Avenida Américas No. 426 Esq. Hernán Cortés, Col 2 de Abril, Xalapa, Ver. Tel. 2281411700 Ext. 3112 y 3117

3° de 16 de Septiembre No. 43-A. Col. Centro C.P. 91500 Coatepec, Ver.

Tel : 228 162 9734  contacto@innova.coatepec.com.mx

Lic. Facundo Valdivia Cadena
Subdirector de Recursos Materiales
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted para acusar de recibido el fallo a mi favor.



ATENTAMENTE

MADGA. MARCELA LUNA MARTINEZ

Recibido
Fallo

30/06/2022



Jose Luis López <luiz.sesveradq@gmail.com>

NOTIFICACION DE FALLO LPN 018

4 mensajes

Jose Luis López <luiz.sesveradq@gmail.com>

28 de octubre de 2022, 19:31


Para: ingridlucia.guerrero@gmail.com

Por instrucciones de la C.P.A. Verónica Ramón Cortina, Jefa del Departamento de Adquisiciones, me permito enviar oficio de Notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-018-2022, relativa a la Adquisición de Diversos Bienes para la Dirección de Salud Pública.

Adjunto presente, en archivo digital el oficio en cita, del cual le solicito envíe acuse de recibido a la brevedad posible, en hoja membretada de la empresa, así como la documentación digitalizada que se relaciona en el mismo, sin otro particular por el momento me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. José Luis López
Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones
de Servicios de Salud Veracruz
Tel. 2288423000
Ext 3500

 SRM 7292 grupo mantenimiento HGH.pdf
1210K

Ingrid Guerrero <ingridlucia.guerrero@gmail.com>

3 de noviembre de 2022, 19:07

Para: Jose Luis López <luiz.sesveradq@gmail.com>

Confirmando de recibido

El vie, 28 de oct. de 2022 8:32 p. m., Jose Luis López <luiz.sesveradq@gmail.com> escribió:

Por instrucciones de la C.P.A. Verónica Ramón Cortina, Jefa del Departamento de Adquisiciones, me permito enviar oficio de Notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-018-2022, relativa a la Adquisición de Diversos Bienes para la Dirección de Salud Pública.

Adjunto presente, en archivo digital el oficio en cita, del cual le solicito envíe acuse de recibido a la brevedad posible, en hoja membretada de la empresa, así como la documentación digitalizada que se relaciona en el mismo, sin otro particular por el momento me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. José Luis López
Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones
de Servicios de Salud Veracruz
Tel. 2288423000
Ext 3500

Ingrid Guerrero <ingridlucia.guerrero@gmail.com>

8 de noviembre de 2022, 13:21

Para: Jose Luis López <luiz.sesveradq@gmail.com>



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7293/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 19 DE 2

C. OMAR MÉNDEZ BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL
MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO MORENO No.31 INT. 2
COLONIA FCO. FERRER GUARDIA
XALAPA VER C.P. 91026
TELÉFONO: 2281 388383
CORREO ELECTRÓNICO: marketing.wifi@gmail.com
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

8. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
9. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
10. Acta Constitutiva
11. Poder Notarial del Representante Legal
12. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
13. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
14. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
15. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7293/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-018-2022
Xalapa, Ver., a 28 de octubre del 2022

PÁGINA 2 DE 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 17 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sieniege Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: José Luis López
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina
FVC/VRC/Jll*

